



En la ciudad de Córdoba, a 30 de Octubre de 2.007.

Resultando que, esta Dirección Gerencia, en fecha 19/06/07, dictó Resolución por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de carácter Interino-Vacante de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria del Hospital Universitario "Reina Sofía".

Resultando, que la Comisión de Valoración creada al efecto en tal Resolución, se reunió en fecha 27/09/07 para proceder a la selección del aspirante idóneo para el desempeño de la plaza convocada.

Resultando, que en tal proceso selectivo, la Comisión de Valoración consideró apto para el desempeño de la plaza de Técnico Especialista en Documentación Sanitaria, al aspirante D<sup>a</sup>.: ISABEL MARIA RIVAS GALLEGO.

Considerando que el proceso selectivo se ha ajustado a lo previsto a las bases de la convocatoria y a las normas en ella invocadas, esta Dirección Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

### **RESUELVE**

Designar como TÉCNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA a D<sup>a</sup>.: ISABEL MARÍA RIVAS GALLEGO quien, previo nombramiento realizado al efecto, desempeñará sus funciones desde la toma de posesión de tal plaza.

La presente Resolución podrá ser impugnada en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.